

TITULO: “DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES ACCESORIAS EN EL ÁREA LOGÍSTICA DE MAJARABIQUE”.

CLAVE: Expediente **CONTR 2026 0000012662**

En Sede de la licitación del expediente de obras del título, y recibidas las justificaciones presentadas por las empresas; Ribera Navarra, Construcciones y Desmontes S.A, y Excavaciones y Transportes Santiago Rodríguez Gelo, S.L., al objeto de justificar la oferta desproporcionada presentada y una vez estudiadas las mismas, se informa lo siguiente:

Ribera Navarra, Construcciones y Desmontes S.A.

La oferta presentada responde a una baja desproporcionada del 31,44 %.

En la justificación presentada, acompaña un extenso catálogo de maquinaria en propiedad y obras realizadas, manifestando ciertas condiciones favorables, que justifican la oferta presentada, entre ellas,

- Ausencia de subcontratación, realizando toda la obra con personal y maquinaria propios.
- Obras con amianto en Andalucía; Vejer (Consejería), Hospital en la Línea, Edificio en Sevilla.
- Inscripción RERA, con mayor parte 80-90% del volumen de negocio en retirada de amianto.

Al objeto de justificar su oferta propone una reducción de costes en los rendimientos de muchas partidas basándose en una reducción general del plazo de ejecución de las obras, independientemente de que dicha circunstancia no justifica el menor rendimiento en partidas que logicamente están cuantificadas en unidades de medida de volumen o peso. La reducción de plazo propuesta, trata de pasar de 2 meses a 1,5 mes, reduciendo al 75% esos rendimientos.

La otra gran baza para reducir precios es la corrección de este en determinadas partidas concretas, que tampoco se justifican más allá de la propia experiencia, pero sin aportar ninguna oferta de materiales o justificación de los rendimientos del personal.

Igualmente manifiesta que la maquinaria de su propiedad se encuentra amortizada, queriendo justificar el bajo coste de la misma, no debiendo olvidarse que el hecho de que se encuentre “pagada” no significa que no tenga costes como consumos, transportes, averías, etc...

Por todo ello se informa que la oferta económica presentada no puede considerarse suficientemente justificada.

Excavaciones y Transportes Santiago Rodríguez Gelo, S.L.

La oferta presentada responde a una baja desproporcionada del 25,12 %.

En la justificación presentada manifiesta ciertas condiciones favorables, que pretenden justificar la oferta presentada, entre ellas,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS SANTAMARIA ESPINOS	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETTSRPQ6UWV6YC35KD2JMBU8H	PÁG. 1/2	

- La ausencia de subcontratación, realizando toda la obra con personal y maquinaria propios.
- Optimización de rendimientos.

En la justificación presentada se aporta un reestudio de los descompuestos del Proyecto, sustituyendo precios elementales de mano de obra y maquinaria por otros mas económicos propuestos en base al convenio colectivo provincial del Sector de Servicio Público de Transportes de Mercancías por Carretera de Sevilla.

Por todo ello se informa que la oferta económica presentada no puede considerase suficientemente justificada.

Sevilla, marzo de 2.026.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Fdo.: Jesús Santamaría Espinós.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS SANTAMARIA ESPINOS	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETTSRPQ6UWV6YC35KD2JMBU8H	PÁG. 2/2	